II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4923 *Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 23 de septiembre de 2024 (BOE de 1 de octubre de 2024), para la provisión de plazas de Catedráticos y Catedráticas de Universidad, y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), el Real Decreto 678/2023, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Sergio Montserrat de la Paz, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de «Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología».

– Elena Leal Abad, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura».

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de febrero de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

cve: BOE-A-2025-4923
Verificable en https://www.boe.es